



**Excma. Ayuntamiento de Consuegra  
Servicio Municipal de Deportes**

**CONDICIONES GENERALES  
SERVICIO DE RESERVA PISTAS DEPORTIVAS**

El Ayuntamiento de Consuegra pone a disposición de los ciudadanos un sistema de alquiler online de instalaciones deportivas municipales, a través de la plataforma [reservasdeportes.com](https://reservasdeportes.com), siguiendo las instrucciones que se indican a continuación:

**1. Procedimiento de reserva.**

Exclusivamente por internet, accediendo a la siguiente URL <https://reservadeportes.com/AytoConsuegra.html?iframe=iframe>, que será facilitada a través de un enlace directo en la Web y APP Municipal del Ayuntamiento de Consuegra.

El pago correspondiente se realizará por medio de TPV (Terminal Punto de Venta), procedente de la entidad bancaria Caja Rural de Castilla-La Mancha.

El usuario/a podrá acceder a la plataforma [reservasdeportes.com](https://reservasdeportes.com) solo si ha procedido previamente al proceso de REGISTRO, donde deberá cumplimentar el formulario al respecto. Una vez dado de alta un usuario/a podrá acceder al sistema indicando el email y contraseña que ha reflejado en dicho formulario.

**(\*) IMPORTANTE:**

*Durante el proceso de registro en el sistema, una vez cumplimentado el formulario con éxito, se remitirá a la cuenta de correo electrónico indicado por el usuario/a un mensaje donde se le facilitará un enlace que deberá pulsar para activar su cuenta satisfactoriamente.*



## Excma. Ayuntamiento de Consuegra Servicio Municipal de Deportes

- El usuario/a registrado en [reservasdeportes.com](http://reservasdeportes.com), tendrá a su disposición dos alternativas para efectuar la reserva:
  - **DIRECTA. Opción Redsys.** El usuario/a una vez que ha realizado la elección de pista, deberá introducir el número de tarjeta bancaria para hacer efectiva la reserva, y realizar el cargo correspondiente.
  - **INDIRECTA. Opción Monedero.** Consiste en la compra de saldo por parte del usuario/a, mediante tarjeta bancaria. El sistema ofrecerá al usuario/a diferentes cantidades (10 €, 20 €, 30 €...) y dependiendo de la elegida el Ayuntamiento de Consuegra bonificará con una cantidad extra. Una vez que el usuario/a haya recargado su monedero, en las sucesivas reservas solamente se le requerirá nombre de usuario y clave de acceso hasta agotar el saldo, o no disponer de saldo suficiente para un nuevo alquiler.

### (\*) ATENCIÓN

*Respecto al SALDO DEL MONEDERO acumulado en la cuenta de un usuario, en ningún caso podrá ser objeto de devolución en metálico por los servicios municipales del Ayuntamiento de Consuegra. El cliente en el caso que decida darse de baja del sistema, deberá procurar agotar el saldo con anterioridad, no hay opción de reembolso por este motivo.*

- Un usuario/a podrá reservar un máximo de dos alquileres por día, y con siete días de antelación máximo. Cada día, a partir de las 22:00 horas, el sistema habilitará un día más para su reserva.
- El usuario/a que desee reservar una pista en el mismo día podrá hacerlo sin restricción de tiempo alguna, excepto las pistas del Campo de Fútbol que deberá realizarse con 24 horas de antelación.
- Los horarios establecidos para cada pista se indican en el punto 4.

## **2. Forma de pago**



**Excma. Ayuntamiento de Consuegra  
Servicio Municipal de Deportes**

- El ingreso de la tasa correspondiente deberá efectuarse por parte del usuario/a tras aceptar las condiciones del servicio y la elección de la pista en un espacio de tiempo máximo de QUINCE MINUTOS. Pasado dicho plazo, la pista volverá a quedar disponible al resto de usuarios.
- Los pagos se realizan directamente con la entidad bancaria, es decir, la introducción de los datos de cada usuario se realizan en servidores de Caja Rural de Castilla-La Mancha, y por tanto ni los servicios municipales del Ayuntamiento de Consuegra, ni por personal de la plataforma de reservas contratada, tienen en ningún caso acceso a los datos bancarios del cliente, haciendo aún más seguro la transacción al evitarse todo tipo de intermediarios.
- Una vez efectuada con éxito la reserva, el usuario/a recibirá en la cuenta de correo electrónico que ha indicado en su formulario de registro, la confirmación de la misma, sirviéndole como justificante en el caso que se le requiera por los servicios municipales.
- Los precios establecidos para cada pista se indican en el punto 5, y estarán sujetos a lo dictado por ordenanza fiscal que pueden consultar accediendo a la siguiente dirección: <http://aytoconsuegra.es/ordenanzas-fiscales/>.

### **3. Cancelación o anulación**

La anulación o cancelación de una reserva realizada por el usuario/a deberá realizarse por las siguientes vías:

En el caso que la cancelación no pueda realizarse automáticamente porque ha pasado el tiempo máximo establecido, 24 horas contadas a partir de la fecha y hora del alquiler en cuestión, y la causa sea atribuible a los servicios municipales, o por motivos climatológicos, la anulación debe realizarse a través de dos vías:



**Excma. Ayuntamiento de Consuegra**  
**Servicio Municipal de Deportes**

- a) Vía telefónica. El interesado deberá dirigirse a los servicios municipales de deporte llamando al número 678 404 727 y en horario atención al público de la oficina de deportes (consultar web municipal). Una vez que contacte con el personal encargado deberá identificarse e indicar el tipo de reserva o reservas a cancelar (fecha y hora) y los motivos que alega para el reembolso del importe pagado.
- b) Vía e-mail (servicio 24 Horas). El titular de la reserva podrá comunicar la cancelación dirigiéndose al siguiente correo electrónico [deportes@aytoconsuegra.es](mailto:deportes@aytoconsuegra.es) En este mail deberá indicar el nombre del titular de la reserva y el tipo de reserva a cancelar (pista, fecha y hora) y los motivos que alega para el reembolso del importe pagado.
- c) **En ningún caso, la anulación implicará la devolución de dinero,** sino que se dará la opción al usuario/a de cambiar la fecha y hora, sin coste alguno, siempre y cuando sea del mismo tipo de la reserva anulada y cuando se haya comunicado **con 24 horas de antelación** a la fecha del alquiler, de forma que se deje un tiempo prudencial para que pueda reservarse por otros usuarios. Si comunica la misma con un tiempo inferior a dicho tiempo, no podrá ofrecerse al usuario/a la posibilidad de sustitución, a no ser que la causa de la cancelación sea ajena a éste.
- d) Si el alquiler producto de la anulación, realizado dentro de los plazos estipulados, el importe íntegro se reembolsará en la cuenta del monedero activado a cada usuario/a, independientemente que el pago se haya realizado a través del monedero o directamente por tarjeta bancaria.

Toda modificación al respecto será notificado a la cuenta de correo electrónico del usuario/a.

## **4. Horarios**

Los horarios de las pistas deportivas son las que siguen:

- PADEL:



**Excma. Ayuntamiento de Consuegra**  
**Servicio Municipal de Deportes**

- Horario de invierno (enero-junio / septiembre-diciembre): De lunes a domingo de 9:30 a 14:00 h. y de lunes a sábado de 16:00 a 22:00 h.
- Horario de verano (junio – septiembre): De lunes a domingo de 8:00 a 14:00 h. y de lunes a sábado de 16:00 a 23:30 h.
- TENIS:
  - Horario de invierno (enero-junio / septiembre-diciembre): De lunes a domingo de 9:00 a 14:00 h y de lunes a sábado de 16:00 a 22:00 h.
  - Horario de verano (junio – septiembre): De lunes a domingo de 8:00 a 14:00 h. y de lunes a sábado de 16:00 a 23:00 h.
- CAMPO DE FÚTBOL:
  - Horario de invierno y verano: De lunes a domingo de 12:00 a 13:30h y de lunes a sábado de 16:30 a 21:30h.
- PABELLÓN CUBIERTO
  - Horario de invierno y verano: De lunes a domingo de 9:00 a 14:00 h y de lunes a sábado de 16:00 a 22:00 h.
- PISTA CUBIERTA
  - Horario de invierno y verano: De lunes a domingo de 9:00 a 14:00 h y de lunes a sábado de 16:00 a 22:00 h.

**FECHAS DE CIERRE:** Todas las pistas permanecerán cerradas los domingos por la tarde y festivos, y en aquellas fechas u horas que el Servicio Municipal de Deportes de Consuegra necesita bloquear, debido a motivos tales como la celebración de eventos deportivos, cursos de las escuelas municipales, obras de mantenimiento y reparaciones, etc.,

- El usuario/a en el momento de efectuar la reserva, puede encontrarse con tres estados diferentes de la misma: *No Disponible* (gris), *Ocupado* (rojo), *Libre* (verde), *Seleccionado* (amarillo). Además del color se indicará en la parte inferior una leyenda al respecto.



## Excmo. Ayuntamiento de Consuegra Servicio Municipal de Deportes

- No disponible: Días festivos, motivos climatológicos, obras de mantenimiento o de reparación, campeonatos y actividades organizadas por los servicios municipales de deporte, etc.
- Ocupado: Reservado por otros usuarios.
- Libre: Puede reservarse por cualquier usuario/a
- Seleccionado: Pista que acaba de solicitarse para un alquiler, en proceso de pago y confirmación.

### 5. Precios<sup>1</sup>

Las tarifas establecidas para cada pista e intervalo horario están regulados por ordenanza fiscal, y teniendo en cuenta los criterios de diurno y nocturno, dependiendo de las horas de luz natural y artificial según los cambios estacionales<sup>2</sup>:

Pista	Diurno (Con Luz Natural)	Nocturno (Con Luz Artificial)	Precio / Hora
<b>Pádel 1</b>	7,5 €	10,5 €	Cada hora y media
<b>Pádel 2</b>	7,5 €	10,5 €	Cada hora y media
<b>Pádel 3</b>	7,5 €	10,5 €	Cada hora y media
<b>Ténis 1</b>	2 €	4 €	Cada hora
<b>Ténis 2</b>	2 €	4 €	Cada hora
<b>Futbol 7-P1</b>	22 €	30 €	Cada hora y media
<b>Futbol 7-P2</b>	22 €	30 €	Cada hora y media

<sup>1</sup> Los precios señalados son los estipulados por ordenanza fiscal vigente, y pueden variar en base a modificaciones futuras de la misma.

<sup>2</sup> Los precios variarán en razón de la estación de año en la que nos encontramos. En época invernal, al haber menos horas de luz natural, el horario nocturno se establecerá antes que en estación estival, y por lo tanto las tasas también se modificarán en consecuencia.



**Excma. Ayuntamiento de Consuegra**  
**Servicio Municipal de Deportes**

<b>Futbol 11</b>	44 €	60 €	Cada hora y media
<b>Pabellón</b>	15 €	15 €	Cada hora
<b>Pista Cubierta</b>	15 €	15 €	Cada hora

## **6. Derechos, deberes y responsabilidades.**

Todo disfrute y uso de una instalación deportiva implica tanto por parte del usuario como del prestador de servicios una serie de derechos y obligaciones:

- a) Derecho del usuario/a a recibir un trato digno y adecuado por parte del prestador del servicio, en este caso los servicios municipales de deporte del Ayuntamiento de Consuegra, asegurando al usuario/a un resultado eficiente y adecuado, ajustándose a las condiciones de la reserva solicitada por éste.
- b) Obligación y deber del usuario/a en cuidar y respetar las instalaciones deportivas tal y como les han sido entregadas durante el tiempo que permanezca en ellas, todo ello bajo las normas del decoro y buen comportamiento. En caso que se produzcan daños en el mobiliario e instalaciones, restos de basura sin recoger, robos, altercados, o cualquier otro tipo de incidencia, se le aplicará a los infractores responsables las medidas y sanciones oportunas en base a la ley y ordenanzas vigentes.
- c) Los Servicios Municipales de Deportes tendrá la obligación de conservar en el mejor estado todas las instalaciones deportivas y vigilar su buen uso durante el horario de apertura, a través de personal vigilante encargado, el cual deberá ser respetado por todo usuario/a. El personal municipal encargado tendrá atribuida las siguientes competencias y responsabilidades:



**Excma. Ayuntamiento de Consuegra  
Servicio Municipal de Deportes**

- Vigilar el buen uso y limpieza de las instalaciones, evitando daños y destrozos de las mismas.
  - Controlar los horarios tanto del comienzo como del final de cada reserva evitando posibles abusos por parte de unos usuarios, en detrimento de otros, y evitar la ocupación ilegal por parte de otros que carecen de la oportuna reserva. Si fuera necesario podrá requerir al titular de la reserva justificante de la misma. En caso que este se niegue a mostrarla no podrá disfrutar de ninguna instalación deportiva.
  - Derecho de admisión y exclusión. En el caso que considere que un usuario o usuarios no están respetando alguna de las normas, podrá reservarse este derecho.
  - Dar parte de toda incidencia producida a los servicios de coordinación de deportes del Ayuntamiento de Consuegra, para que desde aquí se proceda a actuar en consecuencia, dependiendo de la gravedad de lo ocurrido.
- d) El usuario/a titular de una determinada reserva, será el principal responsable de lo que suceda en las instalaciones utilizadas durante el tiempo que dure la misma, y por lo tanto, al que se le aplicará las correspondientes sanciones y requerimientos si fuera necesario, dependiendo de la gravedad de los hechos.
- e) PROTECCIÓN DE MENORES: Queda terminante prohibido el acceso y registro en el sistema de menores de 18 años. Dentro del perfil de la cuenta de un usuario adulto (+ 18) se ha habilitado la posibilidad de inscribir a menores en la categoría de beneficiarios, y bajo la responsabilidad de éste. Si aún así, un menor consigue darse de alta como usuario independiente, la responsabilidad última recaerá en los padres o tutores, ya si la fecha de nacimiento está falseada el sistema no puede reconocerlo como tal.



**Excma. Ayuntamiento de Consuegra  
Servicio Municipal de Deportes**

**Concejalía de Deportes y Juventud**

Servicio Municipal de Deportes  
Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo)  
Tlf. 678 404 727  
[deportes@aytoconsuegra.es](mailto:deportes@aytoconsuegra.es)

*(Última actualización, marzo 2018)*

**NOTA IMPORTANTE:**

Las presentes normas están pendientes de aprobación definitiva por la Corporación Municipal de este Ayuntamiento, por lo cual próximamente pueden verse modificadas en alguno de sus puntos. Mientras tanto este documento será el que regule de forma provisional el actual sistema de alquileres de instalaciones deportivas municipales de Consuegra, hasta nueva orden.